

## - Formato 3 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (Ejercicio Fiscal 2011 y 2012)

Fecha de actualización:	30/09/2012
	DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad de Guanajuato

Nombre del Fondo: Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2011

Ejercicio Fiscal Reportado 2011

Trimestre	3er.
-----------	------

Nombre del Proyecto General: Proyecto para elevar la calidad de la educación del nivel superior de la Universidad de Guanajuato

Objetivo General: Consolidar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, por medio del apoyo al desarrollo de la oferta educativa y el incremento de la matrícula; de prestar servicios con mayor calidad y calidez, hacia los alumnos y profesores y de favorecer la formación integral del estudiante de la Universidad de Guanajuato; a fin de elevar los indicadores de calidad de la Institución.

						Monto Ejercido										
					Monto asignado		Monto reportado en 2012 Trimestres								% de	
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Federal	Estatal	TOTAL	años anteriores	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2013	Total ejercido en 2012	TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	Avance del monto asignado
		1.1 Lograr la contratación de 64 profesores de tiempo parcial y 2 de tiempo completo para el Campus Celaya-Salvatierra.	1.1.1	Contratar a 64 profesores de tiempo parcial y 2 de tiempo completo para el Campus Celaya-Salvatierra.	1,835,343.70	0.00	1,835,343.70	1,835,343.00	0.00	0.00	0.00		0.00	1,835,343.00	0.00	100%
	equidad planteadas en el Plan de	1.2 Lograr la contratación de 116 profesores de tiempo parcial y 3 de tiempo completo para el Campus Guanajuato.	1.2.1	Contratar a 116 profesores de tiempo parcial y 3 de tiempo completo para el Campus Guanajuato.	4,408,553.20	0.00	4,408,553.20	4,408,553.00	0.00	0.00	0.00		0.00	4,408,553.00	0.00	100%
1	desarrollo de la oferta educativa y el incremento de la matrícula de la	1.3 Lograr la contratación de 93 profesores de tiempo parcial y 3 de tiempo completo para el Campus Irapuato-Salamanca.	1.3.1	Contratar a 93 profesores de tiempo parcial y 3 de tiempo completo para el Campus Irapuato-Salamanca.	3,495,022.00	0.00	3,495,022.00	3,495,022.00	0.00	0.00	0.00		0.00	3,495,022.00	0.00	100%
		1.4 Lograr la contratación de 80 profesores de tiempo parcial y 4 de tiempo completo para el Campus León.	1 4 1	Contratar a 80 profesores de tiempo parcial y 4 de tiempo completo para el Campus León.	3,016,026.40	0.00	3,016,026.40	3,016,026.00	0.00	0.00	0.00		0.00	3,016,026.00	0.40	100%
		2.1 Adecuación y equipamiento de cuatro espacios físicos de la Dirección de Recursos Financieros.	2.1.1	Adecuar y equipar cuatro espacios físicos de la Dirección de Recursos Financieros.	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	3,000,000.00	0%
		2.2 Dar mantenimiento a tres áreas de equipo crítico.	1771	Dar mantenimiento a tres áreas de equipo crítico.	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	2,000,000.00	0%

Consolidar la reestructura académico- administrativa de la institución, a través del desarrollo del PROGES 2, e laborado en el marco del PIFI 2010- 2011, a fin de lograr la prestación de	técnicas, administrativas e interpersonales en el personal administrativo.	2.3.1	Desarrollar las competencias técnicas, administrativas e interpersonales en el personal administrativo.	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	18,479.00		18,479.00	1,018,479.00	981,521.00	51%
servicios con mayor calidad y calidez hacia alumnos y profesores.	2.4 Fortalecer el programa de seguridad institucional a través de la consolidación de los sistemas de vigilancia electrónica en 10 inmuebles que no cuentan con estos sistemas.	2.4.1	Consolidar los sistemas de Vigilancia electrónica en 10 inmuebles que no cuentan con estos sistemas.	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	500,000.00	500,000.00	50%
	2.5 Promover las acciones necesarias para mantener certificado el Sistema de Gestión de Calidad, integrado por once procesos.	2.5.1	2.5 Mantener certificado el Sistema de Gestión de Calidad, integrado por once procesos.	170,315.00	0.00	170,315.00	170,315.00	0.00	0.00	0.00		0.00	170,315.00	0.00	100%
Favorecer la formación integral del estudiante de la Universidad de Guanajuato, planteada en el Plan de Desarrollo institucional 2010-2020, a través de la ejecución de las acciones transversales del Proyecto de	integral del estudiante.	3.2.1	3.2 Diseñar y organziar de la Feria del Libro para apoyo al desarrollo integral del estudiante.	2,386,909.00	0.00	2,386,909.00	2,386,909.00	0.00	0.00	0.00		0.00	2,386,909.00	0.00	100%
Desarrollo de las Des (PRODES) enmarcado en el PIFI 2010-2011, a fir de elevar los indicadores de calidad de la Universidad de Guanajuato.	3.3 Realizar 5 programas	3.3.1	Realizar programas institucionales de desarrollo estudiantil.	1,250,000.00	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	1,250,000.00	0.00	100%
GRAN TO	TAL			24,562,169.30	0.00	24,562,169.30	18,062,168.00	0.00	0.00	18,479.00	0.00	18,479.00	18,080,647.00	6,481,521.40	74%

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS**

- 2.1.1 Estos recursos comenzarán a aplicarse en el siguiente trimestre
- 2.2.1 El mantenimiento está en proceso de ejecución y se avanzará en el ejercicio de los recursos conforme se realicen los servicios de mantenimiento.

TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS	DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN	RECTOR (A)

## NOTA:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).